JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

ESTADO ELECTRÓNICO No. **034**

21 DE ABRIL DE 2022

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA,** de los autos de fecha veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO DE SENTENCIA 2007.00140.00	LUZ NEIDY SÁNCHEZ OCAMPO Y OTRO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GAS DE SANTANDER – GASAN S.A. E.S.P.	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 20009.00293.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ	VER AQUI
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2015.00282.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ NORBERTO BEDOYA PRADA	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 2018.00052.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MANUEL SALVADOR GONZÁLEZ PÉREZ Y OTRO	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2021.00012.00	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A. S Y D COLOMBINA S.A.	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S.	VER AQUÍ
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2021.00079.00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CARLOS RUEDA SERRANO	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.